

— + —

Nos Don Joan Bernal deluco Obpo de calahorra y la calzada del conseyo de sumag por  
la presente y su thenor damos licencia y facultad a vos Garcia Hernandez de yca <sup>22</sup> ~~guri~~ <sup>vezino</sup>  
de esta villa de vergara para que podais hazer y hagais des de la parte del e vangelio del al  
tar de san myguel que hizo via madre dona teresa de araztegui que esta en la yglesia  
de san pedro dela dha villa fasta las gradas que suben al al tar mayor vnois cazones  
en que tengais y guardeis los hdnamentos del dho altar lo qual podais hazer sin pena  
alguna dada en la villa de vergara a xxij de nobiembre de mill y quinis y quarenta e  
cinco años.

En la villa de Vergara  
a xxij de nobiembre de mill y quinis y quarenta e  
cinco años.

Por mandado de su S. R.  
ma



Alonso de Vallejo Secret

6  
Licencia del señor obispo de calicut  
Que sobre el altar de san miguel.

obispo de pulla y altm de  
san miguel para hacer  
con el altar de ornamentos

Licencia del señor obispo de calicut  
sobre la capilla y altar de san  
miguel

Signado